



**Gobierno Regional de Ica**  
**Dirección Regional de Salud**



**Resolución Directoral Regional**

Nº 0092 -2024-GORE ICA-DIRESA/DG

Ica, 26 de ENERO del 2024

**VISTO** el documento que antecede Memorando N°021-2024 con registro 003483 que autoriza el contrato en la plaza vacante de Técnico Administrativo III, categoría remunerativa de STA, de la señora **Erika Magnolia Hernández Navarrete**, por 3 meses, a partir del 01 de Enero del 2024, en tanto se convoque a concurso.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°1679-2023-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 23 de noviembre del 2023, se contrató a partir del **01 de noviembre al 31 de diciembre del 2023**, a la señora **Erika Magnolia Hernández Navarrete**, en la modalidad de reemplazo, en la plaza vacante de Técnico Administrativo III, categoría remunerativa de STA, producida por progresión en la carrera administrativa- cambio de grupo ocupacional de la servidora Hilda Madeleine Pacheco Arias, en tanto se convoque a concurso.

Que, resulta necesario prorrogar el citado contrato por tres meses, en tanto se convoque a concurso la plaza.

Estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina Ejecutiva de Administración y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Decreto legislativo N°276 y su Reglamento Decreto Supr4emo N°005-90-PCM; Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PE.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Prorrogar** con eficacia anticipada a partir del **01 de Enero al 31 de Marzo del 2024**, el contrato en la modalidad de reemplazo de la señora **Erika Magnolia Hernández Navarrete**, en la plaza vacante de Técnico Administrativo III, categoría remunerativa de STA, producida por progresión en la carrera administrativa- cambio de grupo ocupacional de la servidora Hilda Madeleine Pacheco Arias, en tanto se convoque a concurso la plaza.





**Artículo 2.-** Notifíquese la presente resolución a la señora Erika Magnolia Hernández Navarrete, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA  
  
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez  
C.M.P. - 50288  
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG  
MEUC/D-OEGDRH

